

domicilio social en la calle Torrelaguna, 75, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un marcador automático fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Planificación Tecnológica de la CTNE, mediante dictamen técnico con clave IL/C2001, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMAMRIA01(TT), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, he acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GMT-0002, con fecha de caducidad del día 29 de febrero de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 29 de febrero de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Método de marcación.

Segunda. Descripción: Tipo y número de posiciones por memoria.

Tercera. Descripción: Visualizador de caracteres alfanuméricos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Amper», modelo Teide AMT-400.

Características:

Primera: Pulsos/multifrecuencia por teclado.

Segunda: No volátil/400.

Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

10153 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga superior, marca «Thomson», modelo LS-110, fabricada por «Esswein», en La Roche-Sur-Yon (Francia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Endic, Sociedad Anónima», con domicilio social en Maestro Arbós, 29, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de lavadora de carga superior fabricada por «Esswein», en su instalación industrial ubicada en La Roche-Sur-Yon (Francia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC, Servicios Electrodomésticos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico, con clave 1710-M-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-EDS-ES-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0051, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor de estos aparatos es «AEG/U112».

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Thomson», modelo LS-110.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2450.

Tercera: 5.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10154 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un módem para la transmisión de datos, marca «Infos», modelo «Scorpius» 300 BSP, fabricado por «Infos, S. p. A.», en Orbassano (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Infos España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Gran Vía Corts Catalanas, 322, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un módem para la transmisión de datos, fabricado por «Infos, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Orbassano (Italia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 83249, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TBIFST01A01(TT), han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMD-0042, con fecha de caducidad del día 29 de febrero de 1990, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 29 de febrero de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación física.

Segunda. Descripción: Tipo de transmisión.

Tercera. Descripción: Protocolo/velocidad de transmisión. Unidades: xxx/bits/s.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Infos», modelo «Scorpius» 300 BSP.

Características:

Primera: Equipo independiente.

Segunda: Asíncrono/dúplex.

Tercera: V21/300.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

10155 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga frontal, marca «Candy», modelo Alise 28WD, fabricada por «Candy Electrodomestici, S. p. A.», en Milán (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Kapy, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cardenal Herrera Oria, 63, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de lavadora de carga frontal, fabricada por «Candy Electrodomestici, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Milán (Italia).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII», de Madrid, mediante dictamen técnico, con clave 87065170, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MMD 1990/022/87-A, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre

aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, he acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0052, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor de estos aparatos es «Candy P35».

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Candy», modelo Alióe 28WD.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2150.
Tercera: 5.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10156 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se concede autorización por cinco años a «Vivó, Instalaciones Petrolíferas, Sociedad Anónima», para levantar y colocar precintos en aparatos surtidores de carburantes en todo el territorio nacional.*

Visto el expediente promovido por don José Vivó del Toro, en representación de «Vivó, Instalaciones Petrolíferas, Sociedad Anónima», sita en avenida de Burjassot, número 220, de Valencia, solicitando autorización por cinco años para levantar precintos oficiales en aparatos surtidores de carburantes, repararlos y colocar su propio precinto, todo ello por mediación de su taller y en todo el territorio nacional;

Considerando que la Empresa «Vivó, Instalaciones Petrolíferas, Sociedad Anónima», cumple los requisitos preceptuados en los artículos 58 y 61 del Reglamento para la Ejecución de la Ley de Pesas y Medidas de 1 de febrero de 1952,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Otorgar a «Vivó, Instalaciones Petrolíferas, Sociedad Anónima», autorización por cinco años para levantar y colocar precintos en los aparatos surtidores de carburantes que repare en todo el territorio nacional.

Segundo.—Que los precintos circulares que coloque en los aparatos surtidores llevarán en el anverso, como diseño, la inscripción «Vivó Valencia», y por el reverso «Taller autorizado» y el número 2/88, asignado por el Registro Oficial del Ministerio de Industria y Energía.

Tercero.—La utilización de esta autorización queda sujeta al cumplimiento de las normas establecidas en los artículos 58 y 61 del citado Reglamento de 1 de febrero de 1952.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de marzo de 1988.—La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.

10157 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1988, de la Dirección General de Minas, por la que se acuerda publicar extracto de 16 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo de minería.*

A los efectos procedentes, este Centro Directivo ha acordado publicar extracto de las dieciséis resoluciones siguientes, todas ellas de fecha 29 de febrero de 1988, por la que se homologan los materiales y maquinaria relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

BAZ-0715.—Relé de microrretardo para cordón detonante de 15 y 25 m.s., fabricado y solicitada por «Unión Explosivos Rio Tinto, Sociedad Anónima» para su utilización en instalaciones de exterior.

BGO-0792.—Motor asincrónico trifásico. Tipo: Serie dWT 250 y dWTV 250, fabricado y solicitada por «CENEMESA», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 3 para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BHU-0793.—Mangueras de caucho. Tipo: Barum, fabricadas por «MOTOKOV», y solicitadas por «Emcor, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 6.

BHE-0794.—Estamples de fricción. Tipo: AR, fabricados y solicitados por «TEDESA», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 6.

BHU-0795.—Mangueras de caucho. Tipo: Abrapes, fabricadas y solicitadas por «PICSA», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 6.

BHU-0796.—Tubo de alta y media presión. Tipo: SAE 100 R1, SAE 100 R2, fabricado y solicitada por «PICSA», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 6.

BGZ-0797.—Ventiladores contrarrotativos. Serie dEL-GF. Tipo: dEL5-15GF, dEL6-22GF, dEL6-30GF y dEL7-44GF, fabricados y solicitados por «Talleres Zitron, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 3, para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BGZ-0798.—Ventiladores. Serie dEL-F. Tipo: dEL5-4F, dEL6-7.5F, dEL6-11F, dEL6-15F, dEL7-22F, dEL8-22F, fabricados y solicitados por «Talleres Zitron, Sociedad Anónima» para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 3 para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BHE-0799.—Estamples hidráulicos. Tipo: DFH-40, fabricados y solicitados por «TEDESA», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 6.

BGZ-0800.—Ventiladores axiales de bolsillo. Tipo: Serie EB, fabricados y solicitados por «Neumac, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 3. Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BGH-0801.—Pala cargadora. Tipo: TL 800, fabricada por «Salzgitter Maschinen und Anlagem» y solicitada por «Mecaminas, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 3 para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BHZ-0802.—Anemómetro. Tipo: TX 1.320, fabricado y solicitada por «Transmitton, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 6.

BHV-0803.—Metanómetro. Tipo: CS-2, fabricado por «Toka C. L. TD» y solicitada por «Gemyco, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 6.

BHK-0804.—Cable eléctrico para minas. Tipo: VVMAV 0,6/1 1 x 300 milímetros cuadrados, fabricado y solicitada por «Saenger, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 6.

BGO-0805.—Motor asincrónico trifásico. Tipo: Serie dWT 200 y dWTV 200, fabricada y solicitada por «CENEMESA», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 3 para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

BGO-0806.—Motor asincrónico trifásico. Tipo: Serie dWT 280 y dWTV 280, fabricado y solicitada por «Cenemesa, Sociedad Anónima», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad 3. Para mayores niveles cumplimentando ITC 09.0-03.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro a los respectivos solicitantes.

Madrid, 16 de marzo de 1988.—El Director general, Juan José Cerezuela Bonet.

10158 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1988, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se autoriza a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) para asumir las funciones de certificación en el ámbito de baldosas cerámicas.*

Vista la petición documentada de fecha 7 de marzo de 1988, presentada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), con domicilio en Madrid, calle Fernández de la Hoz 52, por la que se solicita autorización para asumir funciones de certificación en el ámbito de baldosas cerámicas.

Visto el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación:

Resultando que la citada Asociación fue designada por Orden de 26 de febrero de 1986 para desarrollar tareas de normalización y certificación, de acuerdo con el artículo 5.º del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto;

Resultando que en dicha Asociación se ha creado el Comité Sectorial de Certificación apropiado;

Considerando que AENOR dispone de los medios y organización necesarios para llevar a cabo las actividades correspondientes